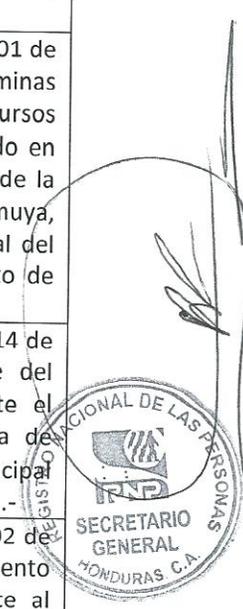




Registro Nacional de las Personas

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS CUADRO INSTITUCIONAL DE PUNTO DE ACTA JUNIO DEL 2017

Nº	FECHA SESIÓN	NUMERO CORRELATIVO	DESCRIPCIÓN
1	20-06-2017	PUNTO DE ACTA 5.1.1	Resolución del Informe No. 070-IG-2017, de fecha 15 de junio del año 2017, emitido por la Inspectoría General del RNP, en relación a la denuncia presentada por el Representante Legal, en la que el Abogado antes mencionado, denunció que sin ninguna justificación legal, la Registradora Civil Municipal del Distrito Central, se negó a inscribir un hecho vital ordenado mediante Resolución Número 229-IHE-2016, a nombre de la menor hija.-
2	20-06-2017	PUNTO DE ACTA 5.2.1	Resolución de la audiencia de descargo de fecha 01 de junio del año 2017, practicada a la Oficial de Nóminas de Municipio del Departamento de Recursos Humanos, a consecuencia de no haber efectuado en tiempo y forma, las deducciones por embargo, de la Registradora Civil Municipal de Humuya, Departamento de Comayagua y Técnico Registral del Registro Civil Municipal de Atima, Departamento de Santa Bárbara.-
3	20-06-2017	PUNTO DE ACTA 5.2.2	Resolución del Oficio No. 763-DRH-17, de fecha 14 de junio del año 2017, suscrito por el Sub Jefe del Departamento de Recursos Humanos, mediante el cual informa la no comparecencia a Audiencia de Descargo por parte de la Registradora Civil Municipal 3.3 de Guanaja, Departamento de Islas de la Bahía.-
4	20-06-2017	PUNTO DE ACTA 5.3.1	Resolución del Oficio No. 697-DRH-17, de fecha 02 de junio del 2017, suscrito por la Jefe del Departamento de Recursos Humanos, mediante el cual remite al Directorio, solicitud de permiso sin goce de sueldo por el término de dos (02) meses, comprendido del 19 de julio al 22 de septiembre del año 2017, presentada por la Técnico Registral 5.3, dependiente del Registro Civil Municipal de San Pedro Sula, Departamento de Cortés.-
5	20-06-2017	PUNTO DE ACTA 5.3.2	Oficio No. 697-DRH-17, de fecha 02 de junio del 2017, suscrito por la Licenciada DIOXANA HERNANDEZ RIVERA, Jefe del Departamento de Recursos Humanos,



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		



Registro Nacional de las Personas

			mediante el cual remite al Directorio, solicitud de permiso sin goce de sueldo por el término de cinco (05) meses, comprendido del 16 de junio al 15 de noviembre del año 2017, presentada por la empleada DAYSI MARIBEL ARAGON CARTAGENA , Técnico Registral 4.3, dependiente del Registro Civil Municipal de Santa Rosa de Copán, Departamento de Copán.-
6	20-06-2017	PUNTO DE ACTA 5.3.3	Resolución de la solicitud de prórroga de permiso sin goce de sueldo, por el término de un (01) año, por el periodo comprendido del 21 de julio del 2017 al 20 de julio del año 2018, por motivos personales, presentada por el Oficial Administrativo III, dependiente de la Sub Dirección Administrativa.-
7	20-06-2017	PUNTO DE ACTA 5.3.4	Resolución del Oficio No. 732-DRH-17, de fecha 09 de junio del 2017, suscrito por la Licenciada DIOXANA HERNANDEZ RIVERA, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, mediante el cual remite al Directorio, solicitud de permiso con goce de sueldo por el término de un (01) mes, comprendido del 19 de junio al 18 de julio del año 2017, presentada por la Auxiliar Contable, dependiente del Departamento de Contabilidad.-
8	20-06-2017	PUNTO DE ACTA 5.3.5	Resolución del Oficio No. 732-DRH-17, de fecha 09 de junio del 2017, suscrito por la Licenciada DIOXANA HERNANDEZ RIVERA, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, mediante el cual remite al Directorio, solicitud de permiso sin goce de sueldo por el término de un (01) mes, comprendido del 19 de julio al 18 de agosto del año 2017, presentada por la Auxiliar Contable, dependiente del Departamento de Contabilidad.-
9	20-06-2017	PUNTO DE ACTA 5.3.7	Resolución de la solicitud de permiso sin goce de sueldo por el término de seis (06) meses, comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del año 2017, presentada por el Registrador Civil Municipal 4.3, dependiente del Registro Civil Municipal de Copan Ruinas, Departamento de Copán.-
10	20-06-2017	PUNTO DE ACTA 5.3.8	Resolución de la solicitud de prórroga de permiso sin goce de sueldo por el término de seis (06) meses, comprendido del 22 de febrero al 31 de agosto del año 2017, presentada por la Técnico Registral 4.3, dependiente del Registro Civil Municipal de Villanueva, Departamento de Cortés.-
11	20-06-2017	PUNTO DE ACTA 5.3.9	Resolución de la solicitud de permiso sin goce de sueldo por el término de tres (03) meses, comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre del

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección: 2221-5520
Sub-Dirección Técnica: 2221-5522
Sub-Dirección Administrativa: 2221-4436
Secretaría General: 2221-5512
Prensa y Protocolo: 2221-4427

Administración General: 2221-5519
Pagaduría: 2221-5515
Recursos Humanos: 2221-5516
Auditoría: 2221-5517



Registro Nacional de las Personas

			año 2017, presentada por la DBA Junior, dependiente del Departamento de Tecnologías de la Información.-
12	20-06-2017	PUNTO DE ACTA 5.4.1	Resolución del Oficio No. 683-DRH-17, de fecha 30 de mayo del 2017, suscrito por la Jefe del Departamento de Recursos Humanos, mediante el cual remite solicitud de traslado a su cargo nominal, ya que actualmente se encuentra funcionalmente asignada a la Unidad de Atención al Público.-
13	20-06-2017	PUNTO DE ACTA 5.4.2	Resolución de la nota de fecha 30 de mayo del año 2017, suscrita por el Sub Director Técnico Licenciado GERARDO MARTINEZ LOZANO, mediante la cual somete a consideración ante los miembros del Directorio del RNP, el traslado a su cargo nominal, funcionalmente encargada del área de Transporte en el Departamento de Administración General.-
14	20-06-2017	PUNTO DE ACTA 5.5.3	Resolución del Oficio No. 709-DRH-17, de fecha 06 de junio del año 2017, suscrito por la Licenciada DIOXANA HERNANDEZ RIVERA, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, mediante el cual solicita la destitución del cargo por abandono de trabajo, en contra de la Técnico Registral 4.3, del Registro Civil Municipal de Villanueva, Departamento de Cortés.-
15	20-06-2017	PUNTO DE ACTA 5.6.1	Resolución de la nota de fecha 02 de junio del 2017, suscrita por el señor Sub Director Técnico, Licenciado GERARDO MARTINEZ LOZANO, referente a la propuesta para la contratación temporal a favor del ciudadano, para que se desempeñe en el cargo de Técnico Auxiliar Temporal 2.3, dependiente del Registro Civil Municipal de Morolica, Departamento de Choluteca.-
16	20-06-2017	PUNTO DE ACTA 5.6.11	Resolución de la nota de fecha 01 de marzo del año 2017, suscrita por el señor Sub Director Administrativo, referente a la propuesta para la contratación temporal de Personal de Apoyo, por el periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del año 2017, a favor de los siguientes ciudadanos.-
17	20-06-2017	PUNTO DE ACTA 5.7.1	Resolución de la solicitud de nivelación salarial, al salario nominal de los demás Oficiales Civiles del país, presentada por las Abogadas Oficiales Civiles Seccionales del Municipio de Catacamas, Departamento de Olancho.-
18	20-06-2017	PUNTO DE ACTA 6.1	Resolución de la opinión legal sobre la solicitud hecha en Oficio No. CNA-361-2017, presentada al Director del RNP, por el Jefe de la Unidad de Investigación,



 SECRETARIO GENERAL
 HONDURAS C.A.

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
 Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		



Registro Nacional de las Personas

			Análisis y Seguimiento de casos del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA).-
19	20-06-2017	PUNTO DE ACTA 6.2	Resolución de la solicitud para que se pida autorización ante la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, para la compensación en dinero de las vacaciones no gozadas, petición presentada por el señor Sub Director Administrativo, a favor del Jefe del Departamento de Pagaduría Especial.-
20	20-06-2017	PUNTO DE ACTA 6.3	Resolución de la solicitud de implementación de un mecanismo, seguridad y logística, que se requiere para trasladar las comunicaciones hechas bajo el amparo de la Ley MAPA, petición presentada por las Registradoras Civiles Municipales del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán.-
21	20-06-2017	PUNTO DE ACTA 6.4	Resolución de la solicitud para que el Registro Nacional de las Personas, conforme una Comisión Técnica con representación partidaria, que servirá como auditor y veedor de los procesos técnicos y tecnológicos involucrados en la conformación del Censo Nacional Electoral, petición presentada por el Secretario General del Consejo Central Ejecutivo del Partido Liberal de Honduras.-
22	20-06-2017	PUNTO DE ACTA 6.5	Resolución de la solicitud para la programación de una reunión con el Honorable Directorio del RNP, para tratar temas relacionados al Proceso Electoral, petición presentada por el Secretario de Asuntos Electorales del Partido Libertad y Refundación (LIBRE).-
23	20-06-2017	PUNTO DE ACTA 6.6	Resolución de la solicitud de pago de Impuestos sobre la Venta relativos a los años 2014 y 2015 que el Registro Nacional de las personas le adeuda a la Empresa FÁBRICA DE MUEBLES METALICOS S. De R. L. , presentada por la Auditora Interna de dicha empresa.-
24	20-06-2017	PUNTO DE ACTA 6.7	Resolución del DICTAMEN-DSL-No 069-2017, proveniente de la Dirección de Servicios Legales de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, relativo a la procedencia de la compensación de vacaciones a la Asistente Legal de la Sub Dirección Administrativa.-
25	20-06-2017	PUNTO DE ACTA 6.8	Resolución de la solicitud para que se analicen alternativas con base a la factibilidad técnica de los equipos informáticos disponibles en la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, que permitan que la consulta de Registro Civil permanezca habilitada de forma permanente en las



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección: 2221-5520
Sub-Dirección Técnica: 2221-5522
Sub-Dirección Administrativa: 2221-4436
Secretaría General: 2221-5512
Prensa y Protocolo: 2221-4427

Administración General: 2221-5519
Pagaduría: 2221-5515
Recursos Humanos: 2221-5516
Auditoría: 2221-5517



Registro Nacional de las Personas

			oficinas consulares, de tal forma que ese equipo técnico con el del RNP, puedan sostener una reunión el día y la hora que se considere oportuno, petición presentada por la Secretaría de Estado por Ley de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.-
26	20-06-2017	PUNTO DE ACTA 6.9	Resolución de la solicitud de autorización de viáticos, asignación de personal y vehículo, para desarrollar la campaña de documentación en la Zona de Palo Blanco, la que incluirá a la población de Nahuaterique, El Zancudo y otros Ex Bolsones delimitados a favor de Honduras por la Sentencia de la Corte Internacional de Justicia de la Haya en 1992, petición presentada por el Coordinador del Departamento de Asesoría Técnica y Desarrollo Institucional, en el marco de la ejecución de la II etapa del Proyecto Pro Mejoramiento de las Tasas de Registro e Identificación en las Zonas Fronterizas del Triangulo Norte.-
27	20-06-2017	PUNTO DE ACTA 6.10	Resolución de la solicitud de opinión al Directorio sobre un Dictamen Grafoscopico particular, realizado por un perito calígrafo privado, petición presentada por la Apoderada Legal en el Expediente de cancelación de Nota Marginal Numero 94-VSG-2014.-
28	20-06-2017	PUNTO DE ACTA 6.11	Resolución del Informe de la ejecución presupuestaria del Registro Nacional de las Personas, presentado por el Jefe del Departamento de Administración General, para conocimiento del Directorio.-
29	20-06-2017	PUNTO DE ACTA 6.12	Resolución del Informe emitido por Jefe del Departamento de Asesoría Legal en relación a la situación actual en que se encuentra el préstamo puente que hizo la Secretaría de Finanzas al Registro Nacional de las Personas, para la Transformación y el Fortalecimiento Institucional por la cantidad de (Lps. 12,671,763.87).-
30	20-06-2017	PUNTO DE ACTA 6.13	Resolución de la remisión del perfil para el cargo de Mecánico Filtro, presentado por Jefe del Departamento de Recursos Humanos, para aprobación del Directorio del RNP.-
31	20-06-2017	PUNTO DE ACTA 6.14	Resolución de la solicitud de personal técnico informático para realizar instalación de equipo de identificación, petición presentada por el señor Registrador Civil Municipal de Yorito, Departamento de Yoro, a través del Sub Director Administrativo.-
32	20-06-2017	PUNTO DE ACTA 6.15	Resolución de la solicitud de alianza entre la Cooperativa Mixta Fraternidad de Mujeres Ltda. (CONFRAMUL) y el Registro Nacional de las Personas



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

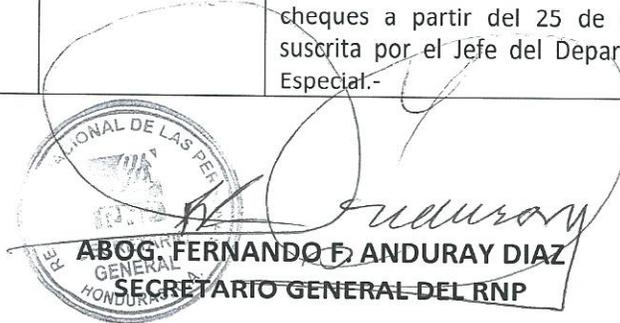
Dirección: 2221-5520
 Sub-Dirección Técnica: 2221-5522
 Sub-Dirección Administrativa: 2221-4436
 Secretaría General: 2221-5512
 Prensa y Protocolo: 2221-4427

Administración General: 2221-5519
 Pagaduría: 2221-5515
 Recursos Humanos: 2221-5516
 Auditoría: 2221-5517



Registro Nacional de las Personas

			(RNP), para firmar un convenio y que los (las) cooperativistas afiliados puedan realizar los pagos de sus prestamos por deducción de planilla, presentada por el Sub Director Administrativo.-
33	20-06-2017	PUNTO DE ACTA 6.16	Resoluciones de las solicitudes de Convenio para ofrecer servicios bancarios a los empleados del Registro nacional de las Personas, presentadas por Banco de Desarrollo Rural Honduras S.A. (BANRURAL) y Banco Atlántida S.A. , presentados por la Jefe del Departamento de Recursos Humanos.-
34	20-06-2017	PUNTO DE ACTA 6.17	Resolución de la solicitud de consideración al Dictamen emitido por la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, para compensar con dinero las Vacaciones no Gozadas, petición presentada por la Jefe de Servicios de Atención al Cliente.-
35	20-06-2017	PUNTO DE ACTA 6.18	Resolución de la solicitud de pago de tiempo extraordinario para el personal de Atención al Cliente que fue asignado como personal de apoyo para el Departamento de Registro Civil y al Edificio FAMME, petición presentada por la Jefe de Servicios y Atención al Público.-
36	20-06-2017	PUNTO DE ACTA 6.18-A	Resolución del listado de personal que laboró en la transcripción de datos de Solicitudes de Primera Vez y Cambios Domiciliarios, presentado por el Jefe del Departamento de Identificación del RNP.-
37	20-06-2017	PUNTO DE ACTA 6.19	Resolución de la notificación por parte del Banco Central de Honduras (BCH), para el cumplimiento de las normas para la estandarización del formato de cheques a partir del 25 de agosto del año 2017, suscrita por el Jefe del Departamento de Pagaduría Especial.-


ABOG. FERNANDO F. ANDURAY DIAZ
SECRETARIO GENERAL DEL RNP

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		